

Guayaquil Agosto 31 del 2007

Señores
MAXILARVA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi carácter de comisario de **MAXILARVA S. A.** y de conformidad con el artículo No. 321 de la ley de compañías someto a conocimiento y consideración de los señores accionistas mi informe anual correspondiente al ejercicio económico del 2006 que concreto en los siguientes términos:

1. He revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias con sus respectivos anexos, al 31 de Diciembre del 2006 verificando que existe conformidad entre dichos estados financieros y con el libro contable de la compañía.
2. El estado de Perdidas y Ganancias presenta utilidad de \$ 8.995.59 (Ocho Mil Novecientos noventa y cinco 59/100 Dólares Americanos) al 31 de Diciembre del 2006, antes del Impuesto a la Renta y 15% Utilidad Empleados.
3. He logrado verificar que los libros contables se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
4. Los bienes de la sociedad se conservan con pulcritud.
5. Ante las revisiones puedo asegurar a ustedes, señores Accionistas que los libros, registros contables, comprobantes, soportes, etc., se llevan de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Para terminar debo dejar constancia de mi agradecimiento a los señores administradores y directivos de **MAXILARVA S.A.** por la atención prestada lo cual ha servido para el cumplimiento de mis obligaciones.

Atentamente,


SHIRLEY CARRASCO
COMISARIO

